NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE SAS

INFORME N°1 **CONTRATO No. 4600101733 DE2024** CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DELDISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDEDELLÍN Y NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE SAS

MEDELLÍN,14 DE AGOSTO DE 2024

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. 4600101733 de 2024

Entidad contratante **Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

Supervisor Fredy de Jesús Castaño Vallejo

Contratista **NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE SAS**

Supervisor Katherin Cristina Beltrán Ramírez

Objeto Prestar Servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional

Valor Inicial Contrato: **$400.000.000**

Plazo de ejecución Cuatro meses (4), sin superar la presente vigencia.

Fecha de Inicio: 29 de mayo de 2024

Fecha de Terminación: 29 de septiembre 2024

Dando cumplimiento a las obligaciones descritas en el contrato No 4600101733 de 2024, presentamos el primer informe de seguimiento referente al cronograma de actividades llevadas a cabo en el desarrollo de este contrato durante los meses de JULIO Y AGOSTO de 2024, referente a la ejecución de los requerimientos, enviada por la Secretaria de Comunicaciones

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 4600101733-2024 – Julio

ORDEN	CAMPAÑA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
6	PRODUCCIÓN E INSTALACION DE LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS	10/07/2024	12/07/2024	$13.025.740
7	PRODUCCIÓN E INSTALACION ADHESIVOS CASETAS MEDELLÍN ES COMO VOS	10/07/2024	11/07/2024	$10.493.251
8	PRODUCCIÓN PARADEROS HACIENDA	11/07/2024	11/07/2024	$3.096.440
9	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS SALUD MENTAL	16/07/2024	16/07/2024	$7.003.150
10	PRODUCCIÓN PARADEROS SALUD MENTAL	16/07/2024	16/07/2024	$3.096.440
11	PRODUCCIÓN PARADEROS MEDELLIN ES COMO VOS	16/07/2024	16/07/2024	$5.160.733
12	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS Y PARADEROS FERIA DE FLORES	17/07/2024	19/07/2024	$25.189.634
13	PRODUCCIÓN E INSTALACION DE LONAS Y PARADEROS TODOS LOS PROTEGEMOS	11/08/2024	12/08/2024	$15.513.750

VALOR TOTAL	$81.579.138

RESUMEN CONTABLE

RESUMEN DE FACTURACIÓN	
VALOR DEL CONTRATO	$ 400.000.000

COMPONENTE	FACTURA NUMERO	FACTURA AGOSTO - SERVICIOS DE JULIO – AGOSTO 2024	TOTAL FACTURADO	% DE EJECUCIÓN
PRODUCCIÓN E INSTALACION DE LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS	4552		$13.025.740	
PRODUCCIÓN E INSTALACION ADHESIVOS CASETAS MEDELLÍN ES COMO VOS	4553		$10.493.251	
PRODUCCIÓN PARADEROS HACIENDA	4554		$ 3.096.439	
PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS SALUD MENTAL	4555		$7.003.150	
PRODUCCIÓN PARADEROS SALUD MENTAL	4556		$3.096.439	
PRODUCCIÓN PARADEROS MEDELLIN ES COMO VOS	4557		$5.160.732	
PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS Y PARADEROS FERIA DE FLORES	4558		$25.189.605	
PRODUCCIÓN E INSTALACION DE LONAS Y PARADEROS TODOS LOS PROTEGEMOS	4559		$15.513.732	
		TOTAL	**$ 82.579.088**	

Cordialmente,

Firmado digitalmente por STIVENS RÍOS MAZO
Fecha: 2024.08.15 09:01:29 -05'00'

STIVENS RIOS MAZO
Representante legal
NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE SAS

NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT 900.522.641-6
CR 81 42 C 09
Tel: (604) 5850775
Medellín - Colombia
asistentecontable@negociosestrategicos.co

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

NO. NE 4552

Fecha y hora comprobante
2024-08-14

Nombre del Cliente
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Nit ó C.C.
890.905.211-1

Fecha de Vencimiento
2024-09-13

Razón Social
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección
Cl 44 52 165

Teléfono
(604) 4444144 - Ext. 000

Correo
recepcionfacturas@medellin.gov.co

Vendedor
NOLIS PALENCIA

Centro de Costo
0303

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: UNIDAD HOSPITALARIA MANRIQUE ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	1,100,000.00
2	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: ESTACIÓN TRICENTENARIO TUBO PETROLERO NORTE - SUR ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	1,100,000.00
3	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 6X3 REF: TRICENTENARIO CARRERA 63C ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	500,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
4	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: PARQUE JUANES CRA 65 CON CALLE 93 ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	1,100,000.00
5	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 8X4 REF: PARQUE BIBLIOTECA LA LADERA ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	785,000.00
6	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: AVENIDA BOLIVARIANA CON CARRERA 65 ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	1,100,000.00
7	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 6X3 REF: CENTRO DE SALUD VILLA LAURA SAN JAVIER ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	500,000.00
8	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: TUNEL DE OCCIDENTE TUBO PETROLERO ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	1,100,000.00
9	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 6X3 REF: AV 34 CON LOS PARRA ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	500,000.00
10	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 8X4 REF: SANTA ELENA DIAGONAL ESTE #46 363 VEREDA EL PLACER ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS	1.00	785,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
	CONTRATO No. 4600101733 DE 2024		
11	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 6.30 X 3.30 REF: VIA PRINCIPAL AL PARQUE ARVI VEREDA EL PLACER ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	631,000.00
12	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 3X5 REF: ESTACIÓN DE POLICIA DE BUENOS AIRES ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	460,000.00
13	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 6X3 REF: CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TIROL ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	500,000.00
14	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 8X4 REF: CÚPULA SAN ANTONIO ORDEN: #6 LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	785,000.00

Total items: 14

Total Bruto	10,946,000.00
IVA 19%	2,079,740.00
Total a Pagar	13,025,740.00

OBSERVACIONES:
ZONA: MEDELLIN
Somos autorretenedores de ICA Medellin RES 202050056223 de 2020
Favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 29883552626 o cuenta corriente Bancolombia # 61745495545.

Valor en Letras:
Trece millones veinticinco mil setecientos cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-09-13 por	$	13,025,740.00

VENDEDOR

_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____
C.C. Ó NIT.:

NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT 900.522.641-6
CR 81 42 C 09
Tel: (604) 5850775
Medellín - Colombia
asistentecontable@negociosestrategicos.co

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

NO. NE 4553

Fecha y hora comprobante
2024-08-14

Nombre del Cliente
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Nit ó C.C.
890.905.211-1

Fecha de Vencimiento
2024-09-13

Razón Social
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección
Cl 44 52 165

Teléfono
(604) 4444144 - Ext. 000

Correo
recepcionfacturas@medellin.gov.co

Vendedor
NOLIS PALENCIA

Centro de Costo
0303

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ADHESIVOS DE 1,44 x 1,77M REF: CASETAS ORDEN #7 ADHESIVOS CASETAS MEDELLÍN ES COMO VOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	47.00	8,817,858.00

Total items: 1

Total Bruto	8,817,858.00
IVA 19%	1,675,393.02
Total a Pagar	10,493,251.02

OBSERVACIONES:
ZONA: MEDELLIN
Somos autorretenedores de ICA Medellin RES 202050056223 de 2020
Favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 29883552626 o cuenta corriente Bancolombia # 61745495545.

Valor en Letras:
Diez millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y un pesos m/cte con dos cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-09-13 por	$	10,493,251.02

VENDEDOR

_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____
C.C. Ó NIT.:

NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT 900.522.641-6
CR 81 42 C 09
Tel: (604) 5850775
Medellín - Colombia
asistentecontable@negociosestrategicos.co

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

NO. NE 4554

Fecha y hora comprobante
2024-08-14

Nombre del Cliente
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Nit ó C.C.
890.905.211-1

Fecha de Vencimiento
2024-09-13

Razón Social
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección
Cl 44 52 165

Teléfono
(604) 4444144 - Ext. 000

Correo
recepcionfacturas@medellin.gov.co

Vendedor
NOLIS PALENCIA

Centro de Costo
0303

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	PRODUCCIÓN DE PARADEROS DE BUSES 1.21 X 1.77 REF: HACIENDA DE IMPUESTOS ORDEN #8 PARADEROS IMPUESTOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	30.00	2,602,050.00

Total items: 1

Total Bruto	2,602,050.00
IVA 19%	494,389.50
Total a Pagar	3,096,439.50

OBSERVACIONES:

ZONA: MEDELLIN
omos autorretenedores de ICA Medellin RES 202050056223 de 2020
Favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 29883552626 o cuenta corriente Bancolombia # 61745495545.

Valor en Letras:

Tres millones noventa y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte con cincuenta cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-09-13 por $ 3,096,439.50

VENDEDOR

_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____
C.C. Ó NIT.:

NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT 900.522.641-6
CR 81 42 C 09
Tel: (604) 5850775
Medellín - Colombia
asistentecontable@negociosestrategicos.co

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

NO. NE 4555

Fecha y hora comprobante
2024-08-14

Nombre del Cliente
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Nit ó C.C.
890.905.211-1

Fecha de Vencimiento
2024-09-13

Razón Social
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección
Cl 44 52 165

Teléfono
(604) 4444144 - Ext. 000

Correo
recepcionfacturas@medellin.gov.co

Vendedor
NOLIS PALENCIA

Centro de Costo
0303

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 6X8 REF: DESPUES DE ESTACIÓN ACEVEDO CRA 52 #112-97 ORDEN #9 LONAS SALUD MENTAL CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	1,000,000.00
2	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: JARDIN BOTANICO ORDEN #9 LONAS SALUD MENTAL CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	1,100,000.00
3	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 6X8 REF: BIBLIOTECA GABRIEL GARCIA MARQUEZ 12 DE OCTUBRE ORDEN #9 LONAS SALUD MENTAL CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	1,000,000.00
4	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 8X4 REF: ROBLEDO INTERCAMBIO VIAL	1.00	785,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
	DOÑA MARIA ORDEN #9 LONAS SALUD MENTAL CONTRATO No. 4600101733 DE 2024		
5	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: CENTRO DE SALUD LA QUIEBRA ORDEN #9 LONAS SALUD MENTAL CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	1,100,000.00
6	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 6X7 REF: LOMA LOS BALSOS SUBIENDO CON CALLE 11 SUR ORDEN #9 LONAS SALUD MENTAL CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	1.00	900,000.00

Total items: 6

Total Bruto	5,885,000.00
IVA 19%	1,118,150.00
Total a Pagar	7,003,150.00

OBSERVACIONES:
ZONA: MEDELLIN
Somos autorretenedores de ICA Medellin RES 202050056223 de 2020
Favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 29883552626 o cuenta corriente Bancolombia # 61745495545.

Valor en Letras:
Siete millones tres mil ciento cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-09-13 por $ 7,003,150.00

VENDEDOR

_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____
C.C. Ó NIT.:

NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT 900.522.641-6
CR 81 42 C 09
Tel: (604) 5850775
Medellín - Colombia
asistentecontable@negociosestrategicos.co

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

NO. NE 4556

Fecha y hora comprobante
2024-08-14

Nombre del Cliente
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Nit ó C.C.
890.905.211-1

Fecha de Vencimiento
2024-09-13

Razón Social
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección
Cl 44 52 165

Teléfono
(604) 4444144 - Ext. 000

Correo
recepcionfacturas@medellin.gov.co

Vendedor
NOLIS PALENCIA

Centro de Costo
0303

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	PRODUCCIÓN DE PARADEROS DE BUSES 1.21 X 1.77 REF: SALUD MENTAL ORDEN #10 PARADEROS SALUD MENTAL CONTRATO No. 4600101733 DE 2024	30.00	2,602,050.00

Total items: 1

Total Bruto	2,602,050.00
IVA 19%	494,389.50
Total a Pagar	3,096,439.50

OBSERVACIONES:
ZONA; MEDELLIN
Somos autorretenedores de ICA Medellin RES 202050056223 de 2020
Favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 29883552626 o cuenta corriente Bancolombia # 61745495545.

Valor en Letras:
Tres millones noventa y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte con cincuenta cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-09-13 por	$	3,096,439.50

VENDEDOR

_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____
C.C. Ó NIT.:

NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT 900.522.641-6
CR 81 42 C 09
Tel: (604) 5850775
Medellín - Colombia
asistentecontable@negociosestrategicos.co

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

NO. NE 4558

Fecha y hora comprobante
2024-08-15

Nombre del Cliente
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Nit ó C.C.
890.905.211-1

Fecha de Vencimiento
2024-09-14

Razón Social
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección
Cl 44 52 165

Teléfono
(604) 4444144 - Ext. 000

Correo
recepcionfacturas@medellin.gov.co

Vendedor
NOLIS PALENCIA

Centro de Costo
0303

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 12 X 4. REF JUANES NORTE-SUR. ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
2	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 6.1X3.1. REF SENA DE PEDREGAL. ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	631,000.00
3	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 12X4. REF : CALLE COLOMBIA DESPUES DEL SENA. ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
4	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 6X8. REF PARQUE BIBLIOTECA SAN JAVIER. ORDEN #12 FERIA DE FLORES	1.00	1,000,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
	CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.		
5	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 12x4 REF: INICIO CONCESIÓN VIAL TÚNEL DE OCCIDENTE ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
6	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 12x4 REF: PALMAS KM 5 ANTES DE ASIA ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
7	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 12x4 REF: LOS PARRA CON LA 30 SUBIENDO AL TESORO ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
8	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 6X3 REF: CRA 34 CON LOS BALSOS ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	500,000.00
9	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 6X8 REF: AV EL POBLADO CASINO SAN REMO ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,000,000.00
10	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 6X3 REF: LA FRONTERA ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	500,000.00
11	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 7X7 REF: CORREGIMIENTO ALTAVISTA ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,000,000.00
12	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 6X8 REF: CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO ORDEN #12 FERIA DE FLORES	1.00	1,000,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
	CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.		
13	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 6.2 X 3.2 REF: FRENTE A LA BIBLIOTECA SANTA ELENA ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	579,506.00
14	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 6X8 REF: CORREGIMIENTO SANTA ELENA SUBIENDO LA VIA PRINCIPAL ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,000,000.00
15	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 8x4 REF: CÚPULA SAN ANTONIO ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	785,000.00
16	PRODUCCION E INSTALACION DE LONA 8X3 REF: SAN SEBASTIAN DE PALMITAS ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	733,430.00
17	PRODUCCIÓN DE PARADEROS DE BUSES 1.21 X 1.77 REF: FERIA DE FLORES ORDEN #12 FERIA DE FLORES CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	80.00	6,938,800.00

Total items: 17

Total Bruto	21,167,736.00
IVA 19%	4,021,869.84
Total a Pagar	25,189,605.84

OBSERVACIONES:
ZONA: MEDELLIN
Somos autorretenedores de ICA Medellin RES 202050056223 de 2020
Favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 29883552626 o cuenta corriente Bancolombia # 61745495545.

Valor en Letras:
Veinticinco millones ciento ochenta y nueve mil seiscientos cinco pesos m/cte con ochenta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-09-14 por	$	25,189,605.84

VENDEDOR

_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____
C.C. Ó NIT.:

NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.
NIT 900.522.641-6
CR 81 42 C 09
Tel: (604) 5850775
Medellín - Colombia
asistentecontable@negociosestrategicos.co

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

NO. NE 4559

Fecha y hora comprobante
2024-08-15

Nombre del Cliente
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Nit ó C.C.
890.905.211-1

Fecha de Vencimiento
2024-09-14

Razón Social
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección
Cl 44 52 165

Teléfono
(604) 4444144 - Ext. 000

Correo
recepcionfacturas@medellin.gov.co

Vendedor
NOLIS PALENCIA

Centro de Costo
0303

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: MANRIQUE UNIDAD HOSPITALARIA ORDEN #13 TODOS LOS PROTEGEMOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
2	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: JARDIN BOTANICO ORDEN #13 TODOS LOS PROTEGEMOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
3	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: PARQE JUANES ORDEN #13 TODOS LOS PROTEGEMOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
4	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: RESTAURANTE ASIA KM 5 PALMAS ORDEN #13 TODOS LOS PROTEGEMOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
5	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: LOS PARRA CON LA 30 BAJANDO POR EL TESORO ORDEN #13 TODOS LOS PROTEGEMOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
6	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: CALLE COLOMBIA DESPUES DEL SENA ORDEN #13 TODOS LOS PROTEGEMOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
7	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 12X4 REF: AV BOLIVARIANA ORDEN #13 TODOS LOS PROTEGEMOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,100,000.00
8	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA 6X8 REF: BIBLIOTECA GABRIEL GARCIA MARQUEZ 12 DE OCTUBRE ORDEN #13 TODOS LOS PROTEGEMOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	1.00	1,000,000.00
9	PRODUCCIÓN DE PARADEROS DE BUSES 1.21 X 1.77 REF: FERIA DE FLORES ORDEN #13 TODOS LOS PROTEGEMOS CONTRATO No. 4600101733 DE 2024.	50.00	4,336,750.00

Total items: 9

Total Bruto	13,036,750.00
IVA 19%	2,476,982.50
Total a Pagar	15,513,732.50

OBSERVACIONES:
ZONA: MEDELLIN
Somos autorretenedores de ICA Medellin RES 202050056223 de 2020
Favor consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 29883552626 o cuenta corriente Bancolombia # 61745495545.

Valor en Letras:
Quince millones quinientos trece mil setecientos treinta y dos pesos m/cte con cincuenta cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-09-14 por	$	15,513,732.50

VENDEDOR

_____
C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

_____
C.C. Ó NIT.:

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	NE4552
Fecha	15.08.2024
Valor	13.025.740,00

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Negocios Estrategicos NE S A S
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S A S
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	29883552626
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600101733

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000738163	4700055665	200365	110070124	13.025.740,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	13.025.740,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
FREDY CASTAÑO VALLEJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	223	4299

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO

Registrado 20.08.2024 10:00:01

Versión 6 - 2022

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	NE4556
Fecha	15.08.2024
Valor	3.096.439,50

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Negocios Estrategicos NE S A S
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S A S
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	29883552626
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600101733

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000738172	4700055665	200365	110070124	3.096.439,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	3.096.439,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
FREDY CASTAÑO VALLEJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	223	4299

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO

Registrado 20.08.2024 10:26:48

Versión 6 - 2022

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	NE4555
Fecha	15.08.2024
Valor	7.003.150,00

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Negocios Estrategicos NE S A S
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S A S
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	29883552626
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600101733

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000738179	4700055665	200365	110070124	7.051.615,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	7.051.615,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
FREDY CASTAÑO VALLEJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	223	4299

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO

Registrado 20.08.2024 10:35:54

Versión 6 - 2022

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	NE4557
Fecha	15.08.2024
Valor	5.160.732,50

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Negocios Estrategicos NE S A S
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S A S
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	29883552626
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600101733

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000738182	4700055665	200365	110070124	5.160.732,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	5.160.732,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
FREDY CASTAÑO VALLEJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	223	4299

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO

Registrado 20.08.2024 10:43:13

Versión 6 - 2022

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	NE4554
Fecha	15.08.2024
Valor	3.096.439,50

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Negocios Estrategicos NE S A S
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S A S
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	29883552626
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato: 4600101733

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000738186	4700055665	200365	110070124	3.096.439,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía: 3.096.439,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
FREDY CASTAÑO VALLEJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	223	4299

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO

Registrado 20.08.2024 10:48:33

Versión 6 - 2022

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	NE4553
Fecha	15.08.2024
Valor	10.493.251,02

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Negocios Estrategicos NE S A S
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S A S
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	29883552626
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600101733

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000738194	4700055665	200365	110070124	10.493.251,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	10.493.251,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
FREDY CASTAÑO VALLEJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	223	4299

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO

Registrado 20.08.2024 10:54:38

Versión 6 - 2022

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	NE4558
Fecha	15.08.2024
Valor	25.189.605,84

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Negocios Estrategicos NE S A S
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S A S
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	29883552626
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600101733

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000738199	4700055665	200365	110070124	25.189.606,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	25.189.606,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
FREDY CASTAÑO VALLEJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	223	4299

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO

Registrado 20.08.2024 10:59:29

Versión 6 - 2022

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	NE4559
Fecha	15.08.2024
Valor	15.513.732,50

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Negocios Estrategicos NE S A S
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S A S
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	29883552626
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato: 4600101733

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000738205	4700055665	200365	110070124	15.513.732,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía: 15.513.732,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
FREDY CASTAÑO VALLEJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	223	4299

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO

Registrado 20.08.2024 11:04:08

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000738163 **División:01**
Pedido 4700055665
Contrato 4600101733
Secretaría Comunicaciones

Fecha Documento: 20.08.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaria Comunicaciones
Descripción del pago: NE4552
Objeto del contrato: Prestación de servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional

Proveedor

Codigo: 1200042820 **Nit:** 9005226416 **Nombre:** Negocios Estrategicos NE S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240253	Publicidad impresa en Mediano y Gran For	10.946.000	13.025.740,00	5111200000	110070124	200365	010
		TOTAL	**10.946.000**	**13.025.740,00**				

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO
Registrado el 20.08.2024 09:58:10

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000738172 **División:01**
Pedido 4700055665
Contrato 4600101733
Secretaría Comunicaciones

Fecha Documento: 20.08.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaria Comunicaciones
Descripción del pago: NE4556
Objeto del contrato: Prestación de servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional

Proveedor

Codigo: 1200042820 **Nit:** 9005226416 **Nombre:** Negocios Estrategicos NE S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240253	Publicidad impresa en Mediano y Gran For	2.602.050	3.096.439,00	5111200000	110070124	200365	010
		TOTAL	**2.602.050**	**3.096.439,00**				

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO
Registrado el 20.08.2024 10:25:19

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000738539 **División:01**
Pedido 4700055665
Contrato 4600101733
Secretaría Comunicaciones

Fecha Documento: 21.08.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaria Comunicaciones
Descripción del pago: NE4555
Objeto del contrato: Prestación de servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional

Proveedor

Codigo: 1200042820 **Nit:** 9005226416 **Nombre:** Negocios Estrategicos NE S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240253	Publicidad impresa en Mediano y Gran For	5.885.000	7.003.150,00	5111200000	110070124	200365	010
		TOTAL	**5.885.000**	**7.003.150,00**				

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO
Registrado el 21.08.2024 08:10:31

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000738182 **División:01**
Pedido 4700055665
Contrato 4600101733
Secretaría Comunicaciones

Fecha Documento: 20.08.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaria Comunicaciones
Descripción del pago: NE4557
Objeto del contrato: Prestación de servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional

Proveedor

Codigo: 1200042820 **Nit:** 9005226416 **Nombre:** Negocios Estrategicos NE S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240253	Publicidad impresa en Mediano y Gran For	4.336.750	5.160.732,00	5111200000	110070124	200365	010
		TOTAL	**4.336.750**	**5.160.732,00**				

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO
Registrado el 20.08.2024 10:40:14

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000738186 **División:01**
Pedido 4700055665
Contrato 4600101733
Secretaría Comunicaciones

Fecha Documento: 20.08.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaria Comunicaciones
Descripción del pago: NE4554
Objeto del contrato: Prestación de servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional

Proveedor

Codigo: 1200042820 **Nit:** 9005226416 **Nombre:** Negocios Estrategicos NE S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240253	Publicidad impresa en Mediano y Gran For	2.602.050	3.096.439,00	5111200000	110070124	200365	010
		TOTAL	**2.602.050**	**3.096.439,00**				

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO
Registrado el 20.08.2024 10:46:53

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000738194 **División:01**
Pedido 4700055665
Contrato 4600101733
Secretaría Comunicaciones

Fecha Documento: 20.08.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaria Comunicaciones
Descripción del pago: NE4553
Objeto del contrato: Prestación de servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional

Proveedor

Codigo: 1200042820 **Nit:** 9005226416 **Nombre:** Negocios Estrategicos NE S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240253	Publicidad impresa en Mediano y Gran For	8.817.858	10.493.251,00	5111200000	110070124	200365	010
		TOTAL	**8.817.858**	**10.493.251,00**				

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO
Registrado el 20.08.2024 10:53:00

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000738199 **División:01**
Pedido 4700055665
Contrato 4600101733
Secretaría Comunicaciones

Fecha Documento: 20.08.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaria Comunicaciones
Descripción del pago: NE4558
Objeto del contrato: Prestación de servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional

Proveedor

Codigo: 1200042820 **Nit:** 9005226416 **Nombre:** Negocios Estrategicos NE S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240253	Publicidad impresa en Mediano y Gran For	21.167.736	25.189.606,00	5111200000	110070124	200365	010
		TOTAL	**21.167.736**	**25.189.606,00**				

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO
Registrado el 20.08.2024 10:57:58

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000738205 **División:01**
Pedido 4700055665
Contrato 4600101733
Secretaría Comunicaciones

Fecha Documento: 20.08.2024 **Dependencia:** Despacho Secretaria Comunicaciones
Descripción del pago: NE4559
Objeto del contrato: Prestación de servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional

Proveedor

Codigo: 1200042820 **Nit:** 9005226416 **Nombre:** Negocios Estrategicos NE S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240253	Publicidad impresa en Mediano y Gran For	13.036.750	15.513.732,00	5111200000	110070124	200365	010
		TOTAL	**13.036.750**	**15.513.732,00**				

Creado por FREDDY DE JESUS CASTAÑO VALLEJO
Registrado el 20.08.2024 11:02:20

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

negocios estratégicos

Medellín, 13 de agosto de 2024

Señores
DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
Alcaldía de Medellín

En mi calidad de revisora fiscal de **NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S**, identificada con NIT **900.522.641-6** y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley789 del2002; artículo 9 de la Ley 828 del 2003 y el Decreto 126 del 2010.

CERTIFICO:

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S,los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente archivados y con soporte digital de archivo.
3. Que los registros asentados en ellos se encuentran correctamente soportados con los documentos internos y externos requeridos.
4. Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se pudo verificar que la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en la legislación pertinente correspondiente a los últimos seis meses del año en curso.
5. Que los aportes han sido realizados sobre el IBC reglamentado. Es importante resaltar quese tuvieron en cuenta todos los factores salariales percibidos por los empleados, en concordancia con lo determinado en los artículos 127 y 128 del Código Sustantivo de Trabajo.



GLORIA ANDREA GARCIA JIMENEZ
Revisora Fiscal
T.P.59655 -T

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-08-06, 03:09:05 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2024
Empresa	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS
NIT	NI 900522641
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	72212592
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	828084156
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 21.921.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 1.072.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	9	$ 3.752.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	$ 6.348.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	19	$ 5.372.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	19	$ 871.300	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	19	$ 2.797.800	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	2	$ 600.000	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	2	$ 900.000	$ 0
		SubTotales:		$ 21.921.200	$ 0
		Total a Pagar:			$ 21.921.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1969

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-JUL-1987 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00125851-F-0043536680-20081107 0005513704A 2 2050014027

C CARVAJAL S.A. 0898-23280

017190

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

43536680



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.536.680

GARCIA JIMENEZ
APELLIDOS

GLORIA ANDREA
NOMBRES

FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

59655-T

GLORIA ANDREA
GARCIA JIMENEZ
C.C. 43536680
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 16/07/98
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00068636



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1969

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-JUL-1987 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00125851-F-0043536680-20081107 0005513704A 2 2050014027

C CARVAJAL S.A. 0898-23280

017190

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

43536680



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.536.680

GARCIA JIMENEZ
APELLIDOS

GLORIA ANDREA
NOMBRES

FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

59655-T

GLORIA ANDREA
GARCIA JIMENEZ
C.C. 43536680
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 16/07/98
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00068636

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8491578299E0A320

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ANDREA GARCIA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43536680 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 59655-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038808725

(415)7707212489984(8020) 000014103880872 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 2 6 4 1	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 81 42 C 09

42. Correo electrónico juris@negociosestrategicos.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 8 5 0 7 7 5	3 0 4 5 8 8 6 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 2 0 3 1 4	8 2 3 0	2 0 1 2 0 3 2 1	1 8 1 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	2																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 07 / 12 : 20: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIOS MAZO STIVENS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038808725

(415)7707212489984(8020) **000014103880872 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 2 6 4 1	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	5 2 1 7	
73. Fecha	2 0 1 2 0 3 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 6 5 1 2 2 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 3 1 4	
81. Hasta	3 0 0 0 0 5 1 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038808725

(415)7707212489984(8020) **000014103880872 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 2 6 4 1	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 6 2 0 3 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	MAZO	STIVENS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 8 4 4 0 9 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	PALACIO	HAMILTON	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038808725

(415)7707212489984(8020) **000014103880872 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 2 6 4 1	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 3 6 6 8 0	6	5 9 6 5 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	JIMENEZ	GLORIA	ANDREA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 4 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 9 3 4 5 2	7	6 7 8 8 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
LANCHEROS	SALAZAR	CESAR	AUGUSTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 6 1 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 1 7 8 5 8 0		2 9 7 2 4 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONSALVE	BEDOYA	LUZ	DAMARIS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038808725

(415)7707212489984(8020) **000014103880872 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 2 6 4 1	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 81 42 C 09

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 5 2 6 8 2 0 0 2	2 0 1 2 0 3 2 1	
168. Teléfono: 5 7 0 6 4 1 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/08/2024 - 12:14:38 PM

Recibo No.: 0026967211 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKdJbWbGjnmbSjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900522641-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-465122-12
Fecha de matrícula: 21 de Marzo de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 81 42 C 09
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: logistica@negociosestrategicos.com.co
Teléfono comercial 1: 5850775
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 81 42 C 09
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: logistica@negociosestrategicos.com.co
Teléfono para notificación 1: 5850775
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Recibo No.: 0026967211 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKdJbWbGjnmbSjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de marzo 14 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en marzo 21 de 2012, en el libro 9, bajo el No.5217, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad en desarrollo de sus actividades y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 5 de la ley 258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, sin limitación alguna.

Actividades de publicidad y señalización interior y exterior relacionados con: alquiler y venta de estructuras para vallas, pancartas, pendones, avisos, publicidad móvil, publicidad transitoria, amueblamiento urbano, señalización vial, elaboración y decoración de barreros, carpas, kioscos, figuras volumétricas, semivolumétricas y planos en hierro, producción, instalación y desinstalación de materiales impresos en inkjet, screen, letras en cantonera, avisos luminosos, bastidores, parasoles, avisos en neón, soandboard, polietilenos, cerramientos, portones, tótems, decoración vehicular, contenedores, vitrinas, muros para interiores y exteriores, señalización interna y arrendamiento de espacios publicitarios, producción o comercialización de todo otro artículo o producto publicitario.

El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistos, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, o saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición.

El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización.

También podrá dedicarse a las actividades de:

La impresión de material publicitario, la impresión puede ser realizada usando varias técnicas: prensa, offset, fotograbado, flexografía, máquinas reproductoras, impresoras controladas por computadores, repujadora, serigrafía, oleografía; y pueden ser ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos: papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámico. El material impreso es normalmente registrado y amparado con derechos legales de reserva.

Comprende dentro del mismo: La impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, la impresión de publicaciones periódicas (revistas, folletos); mapas, directorios telefónicos y similares. La impresión de tarjetas para tabulación; cuadernos paro dibujo, cuadernos de ejercicios y similares. La impresión de sellos postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y letras, bonos y demás documentos de título valor, entre otros. La impresión de tarjetas con cinta magnética o con circuito integrado (tarjetas inteligentes) utilizadas en tarjetas de crédito, débito, para acceso a sitios restringidos, transporte masivo, tarjetas SIM y similares. La impresión litográfica de envases, empaques y embalajes. La impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, cromos, estampas, naipes, calcomanías, etc. La impresión de materiales publicitarios tales como carteles y avisos litográficos, afiches, catálogos publicitarios, almanaques y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

calendarios, diarios y agendas temáticas, formularios comerciales, papel de correspondencia y otros materiales impresos. La impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica. La impresión directa sobre textiles y prendas de vestir por impresión serigráfica u otras técnicas de impresión similares. La impresión en etiquetas o marbetes (por impresión litográfica, fotograbado, flexográfico, entre otros), realizada a cambio de una retribución o por contrata.

La producción de avisos comerciales para radio, televisión y salas de cine o teatros. Se incluye (Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión), los actividades de relaciones públicas, los estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, las actividades de diseño gráfico y fotografío publicitario.

Así mismo, podrá realizar la edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, así:

La edición impresa o en formato electrónico, incluso por internet, de publicaciones periódicas tales como: Periódicos, periódicos de anuncios publicitarios, periódicos de contenido técnico o general, tiras cómicas, boletines informativos, entre otros. Edición de revistas y otras publicaciones periódicos, entre ellas las académicas, agrícolas, comerciales, financieras, juveniles, profesionales, religiosas, técnicas, entre otras. Edición de guías de programación de radio y televisión.

La producción de grabaciones matrices originales de música o sonido, tales como cintas magneto fónicas, discos compactos, entre otros.

Las actividades de servicio de grabación de sonido en estudio o en otros lugares y grabación de libros en cinta, incluido la producción de programas de radio pregrabados (es decir, no en directo), bandas sonoras de películas cinematográficas, grabaciones de sonido para programas de televisión, entre otras.

Las actividades relacionadas con la producción y posproducción de música y sonido: Adquisición y registro de derechos de autor de las composiciones musicales. Actividades de lanzamiento, promoción, autorización y uso de estas composiciones musicales en grabaciones en radio, televisión, películas cinematográficas, actuaciones en vivo y en

directo, medios impresos y otras medios. Distribución de grabaciones de sonido de copias originales a los mayoristas y minoristas. Mezclo y mosterización de sonido. Las unidades que se dedican a estas actividades pueden ser titulares de los derechos de autor o actuar corno administradoras de los derechos de pro piedad en nombre de los titulares. La edición de libros de música y partituras. El otorgamiento de licencias de copias originales.

Igualmente, prestará servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, tales como: Diversas actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina. Las actividades de copia/impresión abarcados son solo las de pequeña tirada: La preparación de documentos, la edición y corrección de pruebas de documentos, la mecanografía, procesamiento de texto y edición electrónica, los servicios de apoyo de secretaría, la transcripción de documentos y otros servicios de secretaría, la escritura de cartas o de historiales profesionales (currículos), el alquiler de aportados de correos y otras actividades relacionadas con el correo (excepto la publicidad directa por correo), el fotocopiado, la reproducción, el diseño de procesos (blueprinting) y otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión, como los de impresión en offset, impresión rápido, impresión digital o servicios de preparación para la prensa.

Además, podrá desarrollar:

El desarrollo de estrategias de comunicación y posicionamiento, y la creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojue gas, entre otros, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital) y del género (ficción, documental, publicidad, entre otros).

La explotación de los sitios web que utilizan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos de direcciones de internet y de contenido en un formato de fácil búsqueda.

La explotación de otros sitios web que funcionan como portales de internet, tales como sitios de medios de difusión que proporcionan los contenidos que se actualizan de forma periódica.

Del mismo modo, en el sector logístico de eventos:

Realización, producción y ejecución integral de eventos públicos y privados: conciertos, fiestas empresariales y sociales.

A. Contratación, representación de Artistas y agrupaciones nacionales como internacionales, venta de boletería.

B. Administración de la logística para eventos, lanzamientos y presentaciones sociales.

C. Servicios de catering.

Podrá prestar servicios de organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento, así como tas presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicos; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares y la operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleros y otros.

b) Asesorías jurídicas y técnicas en materia de publicidad o cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

g) Diseño y desarrollo de campañas publicitarias, manejo de medios, social media, material gráfico, marketing y cualquier otro medio contemplado por los conceptos de la publicidad el diseño y el marketing.

i) Cualquier actividad comercial cobijada dentro de los términos: Eventos. Sponsorización, Publicidad y Marketing.

De igual forma, la sociedad suministrará una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión, esto implica:

La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión. Internet y otros medios de difusión. - Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

carteles, carteleros, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. - Publicidad aérea. - Distribución y entrega de material publicitario o muestras. - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición.

El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: - Promoción de productos. - Comercialización en puntos de venta. - Publicidad directa vía correo. - Consultaría en comercialización.

Así mismo, la sociedad desarrollará actividades de consorcios y agencias de noticias o de distribución periodística que tienen que ver con el suministro de artículos de noticias y de periódicos que recopilan, redactan y proporcionan material noticiario, fotográfico y periodístico a los medios de comunicación, al igual que servicios de noticias a periódicos, revistas y estaciones de radio y televisión.

Así mismo, la empresa tendrá diferentes líneas de productos y servicios que permitan incluirnos en la mitigación del Campo de los Comunicaciones, en los siguientes ítems en particular, como son:

A. Brindar servicios de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.

B. Brindar servicios de consultoría empresarial.

C. Prestar servicios virtuales para la operación del sector Productivo, Servicios y Comercial, en el área de las Comunicaciones en general.

D. Asesorías y servicios en mercadeo.

E. Asesoramiento y gestión de costos.

F. Servicios de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial.

G. Servicios y asesorías de Comunicación organizacional.

H. Servicios de suministro, capacitación en el área social, posconflicto

y enfrenamiento de talentos humanos para el sector productivo, servicios y afines.

I. Servicios de suministro, capacitación y entrenamiento de talentos humanos en lengua extranjera.

J. Prestar a la comunidad empresarial con mentalidad proactiva, en la industria productiva, de servicios y del comercio, así como a todos sus asociados, a nivel nacional e internacional, productos y herramientas que faciliten y permitan la interacción con todos los diferentes sectores de la economía y los servicios que requieran para actuar en tiempo real incluyéndonos en la solución del tema internacional Campo de las Comunicaciones Y Publicidad.

K. Realizar alianzas y/o convenios estratégicos con otras entidades de carácter público o privado para realizar su objeto social.

L. Realización, producción y ejecución integral de eventos públicos y privados: conciertos, fiestas empresariales y sociales.

M. Contratación, representación de Artistas y agrupaciones nacionales como internacionales, venta de boletería.

N. Administración de la logística para eventos, lanzamientos y presentaciones sociales.

O. Fabricación, producción diseño de todo lo relacionado con el textil ropa casual e informal (uniformes, moldes).

P. Fabricación, producción, distribución de productos alimenticios bebidas y licores nacionales e importados para personas naturales y jurídicas, entidades públicas y privadas, para el cumplimiento a cabalidad de la actividad comercial.

Q. Servicios de catering.

De igual manera, podrá realizar Las actividades de organización y prestación de los servicios de juegos de azar y apuestas, incluidos los servicios conexos de distribución:

- La venta de billetes de lotería.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- La venta de apuestas permanentes o chance.

- El funcionamiento (explotación) de máquinas de juegos de azar accionados con moneda.

- Las opuestas sobre carreros de caballos en el propio hipódromo y otros servicios de apuestas.

- Las apuestas en línea.

- La operación de casinos, incluyendo (casinos flotantes).

- El funcionamiento de sitios web de juegos de azar virtuales.

- El funcionamiento de lotería impresa, lotería instantánea y lotería en línea.

- El funcionamiento (explotación) de juegos localizados tales como bingos, video bingos y esferódromos.

- La venta de boletas para rifas.

De igual modo, podrá realizar la Prestación de servicios de ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, enfocadas principalmente en el análisis, diseño, implementación, evaluación, sistematización, promoción y fomento de estrategias, planes, programas, proyectos y actividades licitas relacionadas con procesos públicos, gubernamentales, académicos, privados y sociales, a nivel local, regional, nacional e internacional, y la prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, corno la planificación estratégica y organizacional; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción; políticas, prácticas y planificación de derechos humanos.

Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:

- Las relaciones públicas y comunicaciones.

- Las actividades de lobby.

- El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.

- La prestación de asesoramiento y ayuda a fas empresas y fas entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

- Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

Además, podrá prestar servicios de elaboración de estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública consistente los estudios sobre posibilidades de comercialización, aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compro de los consumidores, con el fin de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluyendo el análisis estadístico de los resultados.

Las encuestas de opinión pública, acerca de temas políticos, económicos y sociales y el análisis estadístico de los resultados de estas encuestas.

En igual sentido, podrá participar en asuntos, proyectos e iniciativas relacionados con: alianzas público - privados; eventos de formación relacionados con el sector público y privado; estudios, investigaciones y encuestas; suministro de materiales y elementos de todo tipo a entidades públicas y privados; prestación de servicios de recurso humano; publicidad interior y exterior; planes de medios; estrategias comunicacionales y publicitarias; planes de gobierno y de desarrollo en políticas públicas-, marketing político, estratégico y comunicacional; estrategias, programas y proyectos en inclusión social, urbanismo, infraestructura, espacio público, desarrollo económico, seguridad ciudadana y buen gobierno.

De igual forma, podrá prestar servicios de:

Actividades Jurídicas tales como: Las actividades de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otras órganos judiciales, realizadas por abogados o bojo la supervisión de abogados; - Asesoramiento y representación en procedimientos civiles. Asesoramiento

y representación en procedimientos penoles. Asesoramiento y representación en relación con conflictos comerciales y laborales.

La prestación de asesoramiento en general, preparación de documentos jurídicos que comprende escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades; asesoramiento en trámites de patentes y derechos de autor, elaboración de escrituras, testamentos, fideicomisos, etc. Otras actividades de notarios públicos, ejecutores judiciales, árbitros y curadores urbanos.

También podrá dedicarse a las actividades de administración empresarial tales como la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa; la planificación estratégica u organizativa y la toma de decisiones; el control operativo y la gestión de las operaciones corrientes de las otras unidades. Comprende las actividades de: Sedes administrativas principales y/o centrales, Oficinas regionales y Oficinas subsidiarias de gestión.

Así misma prestará servicios o actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, referidas al registro contable de transacciones comerciales de empresas y otras entidades. La preparación o auditoría de los estados financieros. El procesamiento y liquidación de nómina. La certificación de los estados financieros. La preparación de declaraciones tributarias y de impuestos (como declaraciones de renta, patrimonio e IVA, entre otros) de personas naturales y jurídicos. Las actividades de asesoramiento y representación de clientes ante las autoridades tributarias.

Así misma, podrá desarrollar:

Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia; enfocados en el cobro de cantidades adeudadas y la entrega de esos fondos a los clientes, como servicios de cobro de facturas o de deudas.

La compilación de información, como historiales de crédito y de empleo de personas e historiales de crédito de empresas, y suministro de esa información a instituciones financieras, empresas de venta al por menor y otras entidades que necesitan poder evaluar la solvencia de esas personas y empresas.

En el sector de la construcción:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La prestación ce servicios de Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores. La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares. La instalación de mobiliario. El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica paro cocinas. Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. Papel de colgadura. La pintura interior y exterior de edificios, la pintura de obras de ingeniería civil, la instalación de vidrios, espejos, etcétera, la limpieza de edificios nuevos después de su construcción y otras actividades de terminación de edificios n.c.p.

De igual forma la prestación de servicios de instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. Las Instalaciones y accesorios eléctricos. Líneas de telecomunicaciones. Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneos de fibra óptico. Antenas parabólicas. Sistemas de iluminación. Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. Alumbrado de calles y señales eléctricas. Alumbrado de pistas de aeropuertos.

Desarrollar las actividades especializadas paro la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, las actividades de construcción especializadas en un aspecto común o diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. Deshumiditacación de edificios. - Profundización de pozos. - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. - Curvado de acero. Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. Construcción de techos para edificios residenciales. Instalación y desmonte de andamios y plataformas e trabajo. - Construcción de chimeneas y hornos industriales. Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

altura en estructuras elevadas. Las obras subterráneas. La construcción de piscinas. La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

También podrá dedicarse a la Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones, lo que cubre una gran variedad de productos tales como maderaje, incluso vigas, cabios, jabalcones y productos similares que se utilizan con fines estructurales y en el sostenimiento de vanos, andamios y otras construcciones provisionales. Partes y piezas de carpintería: puertas. ventanas, contraventanas y sus marcos, con o sin herrajes como bisagras, cerraduras, etc.; escaleras, marquesinas, barandales, etc.; bloques, listones etc., ensamblados en tableros o paneles para pisos de madera, incluso los de parqué. Bóseles y molduras de madera, tabletas, tejas y ripias. Tableros de madero celular, artesonados, armarios empotrados y artículos que formen parte de la estructura. La fabricación de piezas ensambladas o no que claramente hacen porte de estos productos, así como la instalación de partes o piezas de carpintería fabricadas por la misma unidad. La fabricación de edificios prefabricados de madera. La fabricación de armazones de madera laminados, encoladas y armazones de madera prefabricados.

De igual modo podrá dedicarse a la instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo). Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos. Equipo de fontanería y sanitario. Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado.

En el sector de transporte:

La prestación de servicio de transporte mixto, servicios ocasionales nacionales o municipales dedicados a desplazamiento conjunto de personas y de mercancías en vehículos especialmente acondicionados para tal fin, que realicen el transporte con la debido separación (ej: chivas, campero, camioneta doble cabina).

De igual manera, todas las operaciones de transporte de carga por carretera. Se incluye el transporte de una gran variedad de mercancías toles como: Troncos. - Ganado. - Productos refrigerados. - Carga pesada. - Carga a granel, incluso el transporte en camiones cisterna de líquidos

(ejemplo: la leche que se recoge en las granjas. aguo, etcétera). - Automóviles. - Los servicios de transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin incluir el proceso de acopio ni eliminación.

El alquiler de vehículos de carga (camiones) con conductor.

Así mismo, desarrollará la Manipulación de carga, consistente en carga y descarga de mercancías y equipaje, independientemente del modo de transporte utilizado, las actividades de estiba y desestibo y la carga y descargo de vagones de carga.

Podrá realizar así mismo, actividades de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos tales como: - Silos de granos. - Almacenes para mercancías varias. - Cámaras frigoríficas. - Tanques de almacenamiento. - Almacenes generales de depósito. El almacenamiento de muebles, automóviles, madera, gas y petróleo, sustancias químicas, productos textiles, productos alimenticios y agro pecuarios, etc. El almacenamiento de productos en zonas francas.

Otras actividades complementarias al transporte, tales como: Los servicios de transitorios. La función de los transitorios o freight forwarders es ofrecernos las soluciones de transporte más adecuadas para cada caso, tanto en transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos. Hacen una selección de los precios y servicios más apropiados entre los ofrecidos por los operadores de transporte del mercado, los transitorios suelen ofrecer servicios logísticos completos, lo que los convierte en un servicio básico para pequeñas y medianas empresas: - Transporte tanto de cargas completas como agrupadas. - Agencia de aduanas. - Almacenamiento. - Distribución. - Asesoramiento, La organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire., La organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos), Las actividades logísticas; por ejemplo, operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución, La emisión y trámite de documentos de transporte y conocimientos de embarque, lo verificación de facturas y suministro de información sobre las tarifas de transporte, Las actividades de los agentes de aduanas, Las actividades de transitorios de flete marítimo y flete aéreo. La contratación de espacio en buques y aeronaves, La manipulación de mercancías; por ejemplo, embalaje temporal con el fin de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesada de la carga.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En sector inmobiliario:

Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados: La compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales e incluso salas de exposiciones, salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos.

El alquiler y/o arrendamiento de casas y apartamentos amoblados o sin amoblar por períodos superiores a treinta días: - Promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios. - Subdivisión de terrenos en lotes, sin mejora de los mismos. - El suministro de espacio solo para albergue de animales.

Las actividades inmobiliarios que se realizan a cambio de una retribución o por contrato incluidos los servicios inmobiliarios. La compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por con trata. La valuación inmobiliaria a cambio de una retribución o por contrato. La promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios a cambio de una retribución o por contrato. La consultoría inmobiliaria a cambios de una retribución o por contrato. La administración de condominios, conjuntos residenciales, centros comerciales y plazas de mercado, entre otros.

En el sector de fabricación de muebles: La fabricación de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera. mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc., o combinación de estos, excepto piedra, hormigón y cerámica)., La fabricación de sofás, sofá-camas y sillones., La fabricación de sillas y asientos para jardín., La fabricación de muebles de cocina., La fabricación de muebles para dormitorios, salas, comedores y similares., La fabricación de muebles y gabinetes para máquinas de coser, televisores, entre otros., La fabricación de divisiones de carácter removible, tipo biombo., La fabricación de escritorios, sillas y asientos (tapizados o no), mesas, archivadores y otros muebles de oficina utilizados para almacenar,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

trabajar, decorar, soportar, etc., La fabricación de sillas, sillones, butacas, pupitres, tableros, pizarras, estanterías amovibles, anaqueles, exhibidores, vitrinas, etc., y otros muebles diseñados especialmente para ser utilizados en autoservicios, bares, restaurantes, hoteles, teatros, colegios, iglesias, y sitios similares., La fabricación de carritos decorativos para restaurantes tales como los carritos de postres. los vagones de comido, entre otros., La fabricación de bancas, taburetes y otros asientos y muebles para laboratorio (armarios y mesas)., Los acabados para muebles como la tapicería, el rociado, la pintura y el barnizado.

Comercio de vehículos automotores:

El comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores usados para pasajeros, incluso vehículos especiales (ambulancias, casas rodantes, microbuses, vehículos de camping, caravanas, entre otros), los vehículos con fracción tipo campero (todo terreno), y otros vehículos automotores para pasajeros con mecanismos de conducción similares a los de los automóviles, así como el comercio de camiones, remolques y semirremolques. Incluye las actividades de venta de vehículos usados por consignación, por comisión o por contrato (intermediarios), como también la compraventa de contenedores especialmente diseñados y equipados para su uso en uno o más medios de transporte.

El comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores nuevos para pasajeros, incluso vehículos especiales (ambulancias, casos rodantes, microbuses, vehículos de camping, caravanas, entre otros), vehículos con tracción tipo campero (todo terreno), y otros vehículos automotores para pasajeros con mecanismos de conducción similares a los de los automóviles, así como el comercio de camiones, remolques y semirremolques.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etcétera.

La realización, a instancia de terceros, de actuaciones, trabajos, asistencias técnicas, consultarías y prestación de servicios en los

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ámbitos rural, agrario, forestal y medioambientol, dentro o fuera del territorio nacional, directamente o a través de sus filiales.

La realización de todas las operaciones anteriores podrá efectuarse tanto por cuenta propio como por cuenta de terceros, así como mediante franquicias o a través de la participación en otras sociedades, entidades, asociaciones y uniones temporales con objeto idéntico o análogo.

Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en sociedades constituidas o fusionarse con las siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios.

Hacer sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así mismo como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permitan facilitar a desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$2.500.000.000,00
No. de acciones	:	250.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$2.500.000.000,00
No. de acciones	:	250.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$2.500.000.000,00
No. de acciones	:	250.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0026967211 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKdJbWbGjnmbSjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien podrá tener suplentes

REPRESENTACIÓN LEGAL SUPLENTE: Las funciones del Representante Legal Suplente serán las mismas del Representante Legal, cuando el Representante Legal Principal faltare de manera absoluta, temporal o accidental.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.12 del 19 de noviembre de 2018, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2018, con el No.28942 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	STIVENS RIOS MAZO	C.C. 1.037.620.345

Por Acta No. 19, del 11 de enero de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2023, con el No. 1279, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HAMILTON ALEJANDRO GONZALEZ PALACIO	C.C. 1.128.440.980

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 19 de abril de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2024, con el No. 21096 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0026967211 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKdJbWbGjnmbSjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL GLORIA ANDREA GARCIA JIMENEZ C.C. 43.536.680

Por Acta No.11 del 5 de julio de 2018, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2018, con el No.17545 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE CESAR AUGUSTO LANCHEROS SALAZAR C.C. 71.693.452

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	001	04/09/2014	Asamblea	17275	10/09/2014	IX
Acta	9	29/02/2016	Asamblea	5542	16/03/2017	IX
Acta	09	16/06/2017	Asamblea	17882	18/07/2017	IX
Acta	15	10/07/2020	Accionista	014282	15/07/2020	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7310
Actividad secundaria código CIIU: 8230

Recibo No.: 0026967211 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKdJbWbGjnmbSjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades código CIIU: 1811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE SAS
Matrícula No.:	21-526820-02
Fecha de Matrícula:	21 de Marzo de 2012
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 81 42 C 09
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $5,659,433,000.00

Recibo No.: 0026967211 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klKdJbWbGjnmbSjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

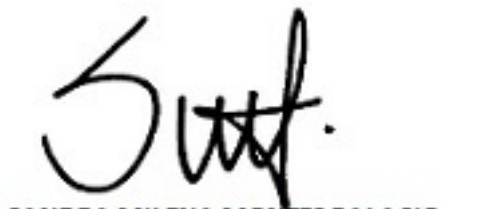
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CONTRATO No. 4600101733 DE 2024

PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 de agosto de 2024 hasta el 28 de agosto de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 28 de agosto del 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Comunicaciones
CONTRATISTA:	NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE SAS
NIT:	900.522.641-6
REPRESENTANTE LEGAL:	STIVENS RIOS MAZO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.037.620.345
OBJETO:	Prestar Servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional
VALOR INICIAL:	Cuatrocientos Millones de Pesos ($400.000.000), IVA (19%) incluido.
ADICIONES:	No aplica
VALOR MÁS ADICIONES:	No aplica
DURACIÓN INICIAL:	Cuatro (4) meses, sin superar la vigencia
AMPLIACIONES:	No aplica
SUSPENSIONES:	No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE	No aplica
FECHA DE INICIO:	29 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de septiembre de 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600101733 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De conformidad con el contrato en la cláusula ***QUINTO: FORMA DE PAGO***. *El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN pagará el valor del contrato de acuerdo con el PAC, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura debidamente legalizada y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del servicio recibido por el supervisor del Proyecto designado por la Secretaria de Comunicaciones.*

El valor facturado corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 22 de agosto de 2024, así:

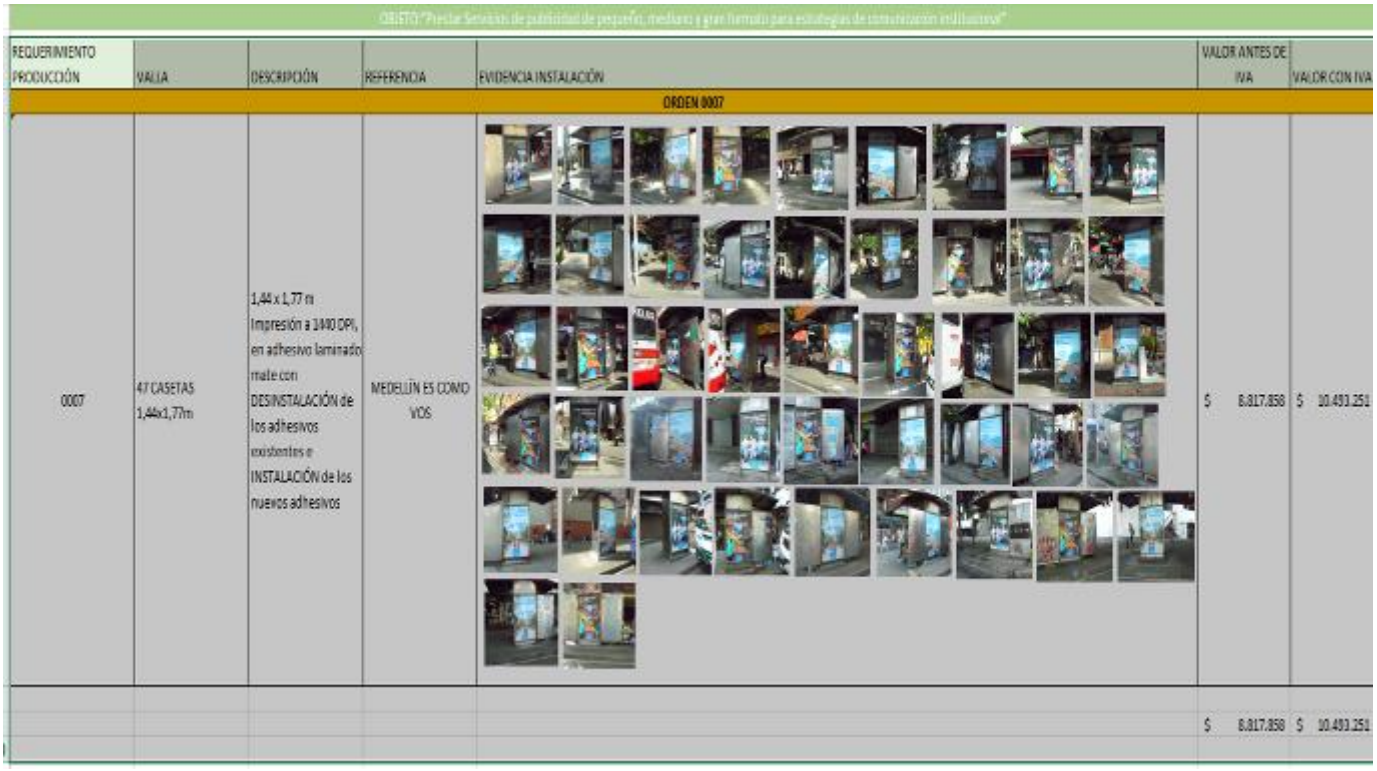
De conformidad con lo anterior, el contratista presentó las **Facturas Electrónicas de Venta Nro. NE 4552** con fecha de expedición del 14 de agosto de 2024, por un valor de trece millones veinticinco mil setecientos cuarenta pesos **($ 13.025.740)**.

REQUERIMIENTO PRODUCCIÓN	VALLA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	EVIDENCIA INSTALACIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA
ORDEN 0006						
0006	Calle 66 E con Cra. 43 Unidad Hospitalaria de Manrique	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Valla tradicional Incluye instalación y desinstalaciónAcabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0006	Cra. 55 con calle 96 A Estación tricentenario Sentido Norte - sur Tubo petrolero, doble cara	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0006	Tricentenario Carrera 63C NUEVA VALLA	Tamaño=6 x 3 Área de impresión =5,70x2,70Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 500.000	$ 595.000
0006	Cra. 65 con Calle 93, Parque Juanes Sentido Sur - Norte Tubo petrolero, doble cara	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0006	Parque Biblioteca La Ladera Calle 59 A	Tamaño=8 x 4 Área de impresión =7,60 x 3,60Valla tradicional. Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 785.000	$ 934.150
0006	Avenida Bolivariana con la carrera 65 Valla tradicional	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Valla tradicional Incluye instalación y desinstalaciónAcabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000

0006	Centro de Salud Villa Laura Carrera 105B # 34BB - 80. San Javier	Tamaño=6 x 3 Área de impresión =5,70x2,70Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 500.000	$ 595.000
0006	Inicio concesion vial - Túnel de Occidente Sentido Oriente - Occidente Tubo petrolero doble cara	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0006	Av. 34 con Los Parra Valla de obra de Fonvalemed, queda para Cciones)	Tamaño=6 x 3 Área de impresión =5,70x2,70Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 500.000	$ 595.000
0006	Santa Elena Diagonal este # 46 363 vereda El Placer Nueva valla	Tamaño=8 x 4 Área de impresión =7,60 x 3,60Valla tradicional. Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 785.000	$ 934.150
0006	Vía ppal al Parque Arví -Vereda El Placer (Medio Ambiente) Estan seguidas ambas vallas	Tamaño=6 x 4 Área de impresión =5,70 x 3,60Valla tradicionalCorregimiento Santa Elena Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 631.000	$ 750.890
0006	Estación Policia de Buenos Aires Sentido Occidente - Oriente	Tamaño=3 x 5 Área de impresión =2,60 x 4,50Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 460.000	$ 547.400

0006	Corregimiento San Cristóbal Institución Educativa El Tirol Cll 66 A # 104 -74	Tamaño=6 x 3 Área de impresión =5,70x2,70Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 500.000	$ 595.000
0006	Cúpula de San Antonio Valla EDU por San Juan	Tamaño=8 x 4 Área de impresión =7,60 x 3,60Valla tradicional. Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 785.000	$ 934.150
						$ 13.025.740

Factura Nro. NE 4453 con fecha de expedición del 14 de agosto de 2024, por un valor de diez millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos cincuenta un pesos **($ 10.493.251)**.



OBJETO "Prestar Servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional"

REQUERIMIENTO PRODUCCIÓN	VALLA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	EVIDENCIA INSTALACIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA
ORDEN 0007						
0007	47 CASETAS 1,44x1,77m	1,44 x 1,77 m Impresión a 1440 DPI, en adhesivo laminado mate con DESINSTALACIÓN de los adhesivos existentes e INSTALACIÓN de los nuevos adhesivos	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 8.817.858	$ 10.493.251
					$ 8.817.858	$ 10.493.251

Factura Nro. NE 4554 con fecha de expedición del 14 de agosto de 2024, por un valor de tres millón noventa seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos **($ 3.096.439)**.

REQUERIMIENTO PRODUCCIÓN	VALLA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	EVIDENCIA INSTALACIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA
ORDEN 0008						
0008	30 Paraderos buses	Tamaño =Área total: 1,21 x 1,77 Impresión directamente en poliestireno a 1440 DPI Cal. 20 las imágenes deben quedar súper nítidas. Sin instalación.	HACIENDA IMPUESTOS		$ 2.602.050	$ 3.096.440
					$ 2.602.050	$ 3.096.440

Factura Nro. NE 4555 con fecha de expedición del 14 de agosto de 2024, por un valor de siete millones tres mil ciento cincuenta pesos **($ 7.003.150)**.

REQUERIMIENTO PRODUCCIÓN	VALLA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	EVIDENCIA INSTALACIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA
ORDEN 0009						
0009	**Cra 52 #112-97 Despúes de estación acevedo** Parque ambiental finca la mesa sentido sur - norte	Tamaño=6 x 8 Área de impresión =5,70 x 7,20Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	SALUD MENTAL		$ 1.000.000	$ 1.190.000
0009	Cra. 52 con calle 77 Jardín Botánico Tubo petrolero una sola cara	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	SALUD MENTAL		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0009	Cra. 80 con calle 104 Biblioteca Gabriel García Márquez Barrio Santander Doce de octubre	Tamaño=6 x 8 Área de impresión =5,70 x 7,20Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	SALUD MENTAL		$ 1.000.000	$ 1.190.000

0009	Cra. 80 con calle 76 Robledo Intercambio vial Doña María Antes de Esumer	Tamaño=8 x 4 Área de impresión =7,60 x 3,60Valla tradicional. Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	SALUD MENTAL		$ 785.000	$ 934.150
0009	Centro de Salud La Quiebra Calle 48 DD No. 99 EE - 30 Estructura instalada a pared	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	SALUD MENTAL		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0009	Loma los Balsos subiendo con calle 11 Sur Valla tradicional	Tamaño=6 x 7 Área de impresión =5,70 x 6,30Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	SALUD MENTAL		$ 900.000	$ 1.071.000
						$ 7.003.150

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Factura Nro. NE 4556 con fecha de expedición del 14 de agosto de 2024, por un valor de tres millones noventa seis mil cuatrocientos treinta nueve pesos **($ 3.096.439)**

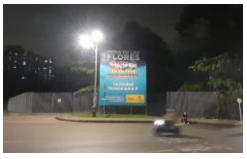
OBJETO:"Prestar Servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional"						
REQUERIMIENTO PRODUCCIÓN	VALLA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	EVIDENCIA INSTALACIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA
ORDEN 0010						
0010	30 PARADERO BUSES 1,21x1,77 1,21x1,77	Tamaño =Área total: 1,21 x 1,77 Impresión directamente en poliestireno a 1440 DPI Cal. 20 las imágenes deben quedar súper nítidas. Sin instalación.	SALUD MENTAL		$ 2.602.050	$ 3.096.440

Factura Nro. NE 4557 con fecha de expedición del 14 de agosto de 2024, por un valor de cinco millones ciento cesenesa mil setecientos treinta y dos pesos **($ 5.160.732)**

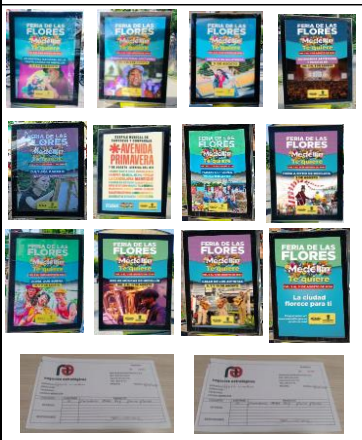
REQUERIMIENTO PRODUCCIÓN	VALLA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	EVIDENCIA INSTALACIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA
ORDEN 0011						
0011	50 PARADERO BUSES 1,21x1,77 1,21x1,77	Tamaño =Área total: 1,21 x 1,77 Impresión directamente en poliestireno a 1440 DPI Cal. 20 las imágenes deben quedar súper nítidas. Sin instalación.	MEDELLÍN ES COMO VOS		$ 4.336.750	$ 5.160.733

Factura Nro. NE 4558 con fecha de expedición del 14 de agosto de 2024, por un valor de veinticinco millones ciento ochenta y nueve mil cenicientos cinco pesos **($ 25.189.605)**

REQUERIMIENTO PRODUCCIÓN	VALLA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	EVIDENCIA INSTALACIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA
ORDEN 0012						
0012	**Cra. 65 con Calle 93, Parque Juanes Sentido Norte - Sur Tubo petrolero, doble cara**	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0012	**Calle 104 diagonal al Sena de Pedregal NUEVA VALLA**	Tamaño=6 x 4 Área de impresión =5,70 x 3,60Valla tradicionalCorregimiento Santa Elena Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 631.000	$ 750.890
0012	**Calle Colombia después del sena** Sentido Occidente - Oriente Tubo petrolero	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0012	**Parque Biblioteca San Javier** Calle 44 con Cra. 96	Tamaño=6 x 8 Área de impresión =5,70 x 7,20Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.000.000	$ 1.190.000
0012	**Inicio concesion vial - Túnel de Occidente** Sentido Occidente - Oriente Tubo petrolero doble cara (nueva)	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0012	**Las Palmas km 5** Antes del Restaurante Asia	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Valla tradicional Incluye instalación y desinstalaciónAcabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.100.000	$ 1.309.000

0012	**Los Parra con la carrera 30 Subiendo al Tesoro Tubo petrolero doble cara**	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0012	**Cra 34 con Los Balsos Sur - Norte VALLA DOBLE CARA**	Tamaño=6 x 3 Área de impresión =5,70 x 2,80Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 500.000	$ 595.000
0012	**Cra. 43 con calle 12 sur Av. El Poblado** - (Casino San Remo) Antes del deprimido de la Aguacatala	Tamaño=6 x 8 Área de impresión =5,70 x 7,20Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.000.000	$ 1.190.000
0012	**La Frontera** Parque Lineal	Tamaño=6 x 3 Área de impresión =5,70 x 2,80Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 500.000	$ 595.000
0012	**Corregimiento Altavista** Calle 18 # 103 - 160 al lado del Colegio Débora Arango Pérez	Tamaño=7 x 7 Área de impresión =6,60 x 6,70Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.000.000	$ 1.190.000
0012	**Corregimiento San Antonio de Prado** Carrera 55 No 48c sur 90 En la Institución educativa Ángela Restrepo	Tamaño=6 x 8 Área de impresión =5,70 x 7,20Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.000.000	$ 1.190.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

0012	**Valla frente a la Biblioteca Santa Elena** **Valla para comunicaciones** **Nueva valla**	Área de impresión =6,2 x 3,2Valla tradicionalCorregimiento Santa Elena Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de	FERIA DE FLORES		$ 579.506	$ 689.612
0012	**Corregimiento Santa Elena** Carrera 35 este Subiendo por la vía **principal**	Tamaño=6 x 8 Área de impresión =5,70 x 7,20Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 1.000.000	$ 1.190.000
0012	**Cúpula de San Antonio** Valla EDU por San Juan	Tamaño=8 x 4 Área de impresión =7,60 x 3,60Valla tradicional. Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 785.000	$ 934.150
0012	**San Sebastian de Palmitas** Entrada por la carretera vieja	Tamaño=8 x 3 Área de impresión =8,20 x 3,20 Incluye instalación y desinstalación en corregimiento.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	FERIA DE FLORES		$ 733.430	$ 872.782
0012	80 Paraderos buses	Tamaño =Área total: 1,21 x 1,77 Impresión directamente en poliestireno a 1440 DPI Cal. 20 las imágenes deben quedar súper nítidas. Sin instalación.	FERIA DE FLORES		$ 6.938.800	$ 8.257.200
						$ 25.189.634

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Factura Nro. NE 4559 con fecha de expedición del 14 de agosto de 2024, por un valor de quince millones quinientos trece mil setecientos treinta dos pesos **($ 15.513.732)**

REQUERIMIENTO PRODUCCIÓN	VALLA	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	EVIDENCIA INSTALACIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON IVA
ORDEN 0013						
0013	Calle 66E con Cra 43 unidad hospitalaria manrique	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Valla tradicional Incluye instalación y desinstalaciónAcabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	TODOS LOS PROTEGEMOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0013	Cra. 52 con calle 77 Jardín Botánico tubo petrolero una cara	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	TODOS LOS PROTEGEMOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0013	Cra 65 con calle 93, parque de Juanes sentido Norte - Sur Tubo petrolero doble cara	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	TODOS LOS PROTEGEMOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0013	Las palmas km 5 Antes del restaurante Asia	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Valla tradicional Incluye instalación y desinstalaciónAcabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	TODOS LOS PROTEGEMOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0013	Los parra con la carrera 30 Bajando por el tesoro. Tubo petrolero doble cara	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	TODOS LOS PROTEGEMOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000

0013	Calle colombia después del Sena Sentido Occidente Oriente. Tubo petrolero	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Tubo petrolero una sola cara Incluye instalación y desinstalación. Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	TODOS LOS PROTEGEMOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0013	Avenida Bolivariana con la carrera 65 Valla tradicional	Tamaño=12 x 4 Área de impresión =11,40 x 3,60Valla tradicional Incluye instalación y desinstalaciónAcabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	TODOS LOS PROTEGEMOS		$ 1.100.000	$ 1.309.000
0013	Cra 80 con calle 104 Biblioteca Gabriel García Marquez Barrio Santander Doce de octubre	Tamaño=6 x 8 Área de impresión =5,70 x 7,20Valla tradicional Incluye instalación y desinstalación.Acabados: Las lonas deben hacerse con perforaciones en V para evitar el robo de éstas.	TODOS LOS PROTEGEMOS		$ 1.000.000	$ 1.190.000
0013	50 Paraderos buses	Tamaño =Área total: 1,21 x 1,77 Impresión directamente en poliestireno a 1440 DPI Cal. 20 las imágenes deben quedar súper nítidas. Sin instalación.	TODOS LOS PROTEGEMOS		$ 4.336.750	$ 5.160.750
						$ 15.513.750

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El total facturado para este informe es de ochenta y dos millones quinientos setenta y nueve mil ochenta y ocho pesos $ 82.579.088 IVA INCLUIDO

RESUMEN CONTABLE

RESUMEN DE FACTURACIÓN	
VALOR DEL CONTRATO	$ 400.000.000

ORDEN	CAMPAÑA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
6	PRODUCCIÓN E INSTALACION DE LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS	10/07/2024	12/07/2024	$13.025.740
7	PRODUCCION E INSTALACION ADHESIVOS CASETAS MEDELLÍN ES COMO VOS	10/07/2024	11/07/2024	$10.493.251
8	PRODUCCIÓN PARADEROS HACIENDA	11/07/2024	11/07/2024	$3.096.440
9	PRODUCCION E INSTALACION DE LONAS SALUD MENTAL	16/07/2024	16/07/2024	$7.003.150
10	PRODUCCIÓN PARADEROS SALUD MENTAL	16/07/2024	16/07/2024	$3.096.440
11	PRODUCCIÓN PARADEROS MEDELLIN ES COMO VOS	16/07/2024	16/07/2024	$5.160.733
12	PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS Y PARADEROS FERIA DE FLORES	17/07/2024	19/07/2024	$25.189.634
13	PRODUCCIÓN E INSTALACION DE LONAS Y PARADEROS TODOS LOS PROTEGEMOS	11/08/2024	12/08/2024	$15.513.750

COMPONENTE	FACTURA NUMERO	FACTURA AGOSTO - SERVICIOS DE JULIO – AGOSTO 2024	TOTAL FACTURADO	% DE EJECUCIÓN
PRODUCCIÓN E INSTALACION DE LONAS MEDELLÍN ES COMO VOS	4552		$13.025.740	
PRODUCCIÓN E INSTALACION ADHESIVOS CASETAS MEDELLÍN ES COMO VOS	4553		$10.493.251	
PRODUCCIÓN PARADEROS HACIENDA	4554		$ 3.096.439	
PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS SALUD MENTAL	4555		$7.003.150	
PRODUCCIÓN PARADEROS SALUD MENTAL	4556		$3.096.439	
PRODUCCIÓN PARADEROS MEDELLIN ES COMO VOS	4557		$5.160.732	
PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS Y PARADEROS FERIA DE FLORES	4558		$25.189.605	
PRODUCCIÓN E INSTALACION DE LONAS Y PARADEROS TODOS LOS PROTEGEMOS	4559		$15.513.732	
		TOTAL	**$ 82.579.088**	

A la fecha, el contratista ha cumplido a cabalidad con el cronograma creado para el cumplimiento del objeto contractual, de igual forma ha acatado los requerimientos y especificaciones técnicas que fueron establecidas desde los estudios previos y aceptadas por el contratista en su propuesta. De igual manera ha cumplido con sus obligaciones lo que le ha permitido reportar un avance físico del 23.848 % durante el periodo que va del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024.

Cabe aclarar, que el presente contrato apoya la ejecución de uno (1) de los tres (3) proyectos de inversión que tiene a cargo la Secretaría de Comunicaciones, identificado con el código 200365, y denominado ASESORIA EN ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO, e

igualmente acompañó la realización de las acciones requeridas en el direccionamiento del pilar de gobernanza de las comunicaciones del cual es responsable esta dependencia.

Lo anterior se ve materializado en el reporte del plan de acción proyectado para el año 2024,en el que se evidencia un avance en algunos de los productos planeados así:



1. Proyectos de Iniciativa Institucional — Ppto Inicial (mill de $): $ 10.118

Proyecto: 200410 FORTALECIMIENTO Y ENCUENTRO DE PROCESOS Y MEDIOS ALTERNATIVOS, INDEPENDIENTES, COMUNITARIOS Y CIUDADANOS

Información Financiera: — Ppto Inicial (mill de $): $ 1.500

Producto/Bien/Servicio		Unidad de Medida	Cantidad Planificada
Documentos de evaluación			
CO10BA	Documentos de evaluación elaborados Código Ind. SUIFP: 459900100	Número	2
Descripción B/S/A:	Medición de la ejecución de dos documentos: 1.monitoreo, seguimiento y evaluación de la política pública. 2. Estudio de consumo o incidencia de procesos y medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.		
Documentos de lineamientos técnicos			
CO10BB	Documentos de lineamientos técnicos realizados Código Ind. SUIFP: 459901800	Número	3
Descripción B/S/A:	Medición de la ejecución a través de tres documentos de lineamientos y/o bases: 1. Estrategias locales de comunicación para la movilización 2. Planes de medios para procesos y medios comunitarios y alternativos 3. Un reconocimiento anual articulado a un encuentro académico de procesos y medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.		

Formulación Plan de Acción 2024 — Secretaría de Comunicaciones — Definitivo — Página 5 de 217
Recopilado por la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, Departamento Administrativo de Planeación

Servicio de educación informal			
CO10BC	Personas capacitadas Código Ind. SUIFP: 459900800	Número	50
Descripción B/S/A:	Corresponde a la medición del número de personas capacitadas a través de la ruta formativa de procesos y medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.		
Servicio de asistencia técnica			
CO10BD	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente Código Ind. SUIFP: 459900100	Número	40
Descripción B/S/A:	Corresponde a la medición del número de dependencias asesoradas en estrategias de divulgación y comunicación de los planes, programas y proyectos del Conglomerado Público a través de procesos y medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.		

Proyecto: 200366 ASESORÍA EN ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Información Financiera: — Ppto Inicial (mill de $): $ 8.098

Producto/Bien/Servicio		Unidad de Medida	Cantidad Planificada
Servicio de asistencia técnica			
CO65EA	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente Código Ind. SUIFP: 459900100	Número	40
Descripción B/S/A:	Medición del acompañamiento de la secretaría de Comunicaciones a las dependencias de la Administración para que las estrategias de divulgación, publicidad, movilización y medios digitales sobre los programas y proyectos del plan de desarrollo sean efectivas en planeación, oportunidad, claridad y ejecución, siguiendo criterios de publicidad, gratuidad y rendición de cuentas de la gestión pública.		
Documentos de planeación			
CO65EB	Documentos de planeación realizados Código Ind. SUIFP: 459901900	Número	12
Descripción B/S/A:	Producción de documentos que constituyen la guía de planeación, ejecución y seguimiento que deben de tener en cuenta las demás dependencias de la administración al momento de desarrollar sus estrategias de comunicación para que cumplan con los criterios dados por la Secretaría de Comunicaciones en oportunidad, exactitud, lenguaje claro y calidad.		

Proyecto: 200369 FORTALECIMIENTO DE REDES CIUDADANAS Y DE DEPENDENCIAS EN ESTRATEGIAS PARA LA MOVILIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN

Información Financiera: — Ppto Inicial (mill de $): $ 520

Producto/Bien/Servicio		Unidad de Medida	Cantidad Planificada
Documentos de lineamientos técnicos			
CO59AA	Documentos de lineamientos técnicos realizados Código Ind. SUIFP: 459901800	Número	1
Descripción B/S/A:	Instrumentos para identificar las redes ciudadanas en cada territorio que sirven como herramientas para movilizar y comunicar.		
Servicio de integración de la oferta pública			
CO59AB	Espacios de integración de oferta pública generados Código Ind. SUIFP: 459902900	Número	3

Formulación Plan de Acción 2024 — Secretaría de Comunicaciones — Definitivo — Página 6 de 217
Recopilado por la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica, Departamento Administrativo de Planeación

- A continuación se deja evidencia del cumplimiento las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Al realizar el procedimiento definido por el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín el sistema SAP arroja el siguiente reporte. Para efectos de este informe se refleja en el cuadro que fue objeto de retención.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	N/A
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$449.205
Estampilla Universidad de Antioquia	N/A
Ret. impto. renta compra bienes General 2.5	N/A
Ret.renta servicios grales. 4%	$1.796.812
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	N/A
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$1.280.231
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$898.406
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$583.965
Total general	**$5.008.619**

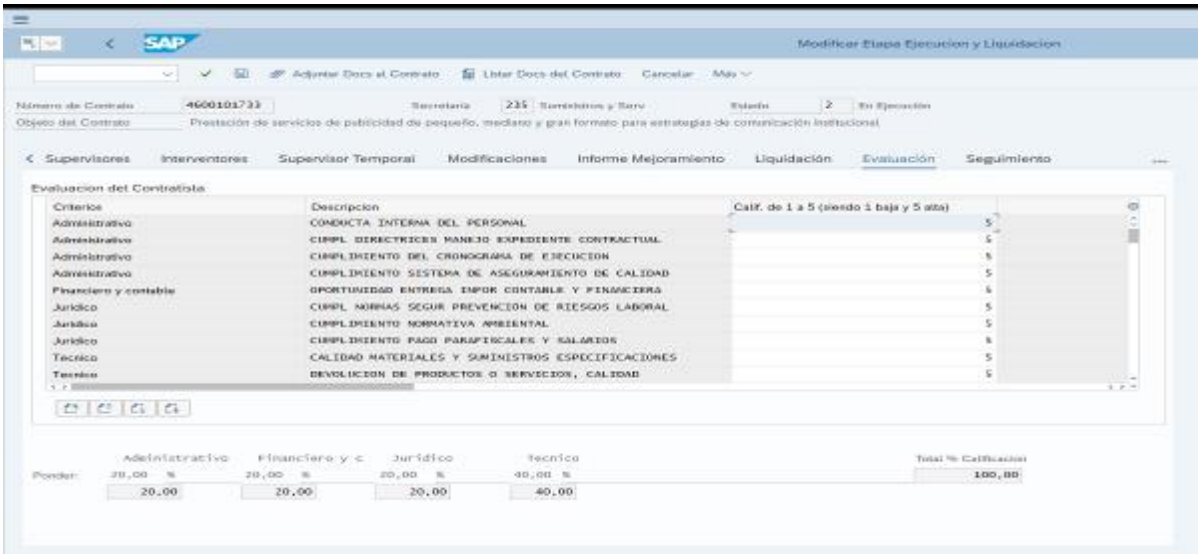
2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Respecto a los demás componentes del contrato, nos encontramos frente a un riesgo de solidaridad baja, por lo que se anexa el pago de Seguridad Social de Negocios Estratégicos NE SAS como empresa contratista, y mediante esta se evidencia que se encuentran al día con el pago correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2024, planillas abril No. 70651101 por valor de $ 19.892.300, mayo N° 71150638 por valor de $ 20.732.100, junio No. 63303167 por valor de $ 103.733.100, mayo No. 63868384 por valor de $ 105.021.100, junio No. 71765984 por valor de $ 20.689.600, julio No. 72212592 por valor de $ 21.921.200,se cuenta con el certificado expedido por el Revisor Fiscal del contratista, así:

Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Hasta 30 de abril de 2024	Gloria Andrea García Jiménez
Hasta 28 de mayo de 2024	Gloria Andrea García Jiménez
Hasta 30 de junio de 2024	Gloria Andrea García Jiménez
Hasta 31 de julio de 2024	Gloria Andrea García Jiménez

- Evaluación al contratista:

  A continuación, se detalla en la Evaluación del Contratista correspondiente al mes de agosto de 2024:



- El Decreto 883 de 2015 en su artículo 126, determinó el funcionamiento y facultades de la Secretaría de Suministros y Servicios como una dependencia de apoyo del nivel central, cuya responsabilidad principal es gerenciar la cadena de abastecimiento de los bienes y servicios requeridos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, realizar el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual y asegurar la administración y mantenimiento de los bienes.

- En concordancia, el Decreto 834 de 2021, “por medio del cual se expide el Decreto de delegaciones en materia contractual del municipio de Medellín”, modificado por el Decreto 100 de 2024, delega la competencia general en materia contractual a la Secretaría de Suministros y Servicios, quien es entonces la dependencia encargada de realizar los procesos contractuales de la Secretaría de Comunicaciones y demás organismos.

- En ejercicio de la facultad otorgada y, una vez agotados todos los procedimientos entre la Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Suministros, esta última adelantó un proceso de selección a través de la modalidad de selección

abreviada de menor cuantía, regulado por el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

- El 29 de mayo de 2024, la Secretaría de Comunicaciones como contratante, suscribió con NEGOCIOS ESTRATÉGICOS NE SAS como contratista, del contrato **4600101733** de 2024 cuyo objeto y duración se describen en el encabezado.

- El 29 de mayo de 2024, la secretaria de comunicaciones designó como supervisor principal del contrato al suscrito servidor FREDY CASTAÑO VALLEJO, Profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Comunicaciones y como supervisor suplente a la servidora ADRIANA CECILIA LARREA ARANGO, Profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Comunicaciones.

- El 29 de mayo de 2024 el suscrito supervisor, dio inicio a la ejecución del contrato, con una duración de cuatro (4) meses sin superar la presente vigencia, es decir, que el contrato finaliza el 29 de septiembre de 2024.

- En el presente contrato no se ha materializado ninguno de los riesgos relacionados en los documentos previos.

- El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	70200000	2320202008	200365	4000116997	9015248	4700055665

Fuente: Transacción SAP ZMMPUR 027 C Rendición de la Cuenta por Contrato.

Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055665	NE4451	19/07/2024	5000736159	$ 11.763.150,00
4700055665	NE4455	19/07/2024	5000736162	$ 4.284.000,00
4700055665	NE4456	19/07/2024	5000736164	$ 1.032.146,00
4700055665	NE4457	19/07/2024	5000736173	$ 6.664.000,00
4700055665	NE4459	19/07/2024	5000736179	$ 3.096.439,00
4700055665	NE4552	20/08/2024	5000738163	$ 13.025.740,00
4700055665	NE4553	20/08/2024	5000738194	$ 10.493.251,00
4700055665	NE4554	20/08/2024	5000738186	$ 3.096.439,00
4700055665	NE4555	20/08/2024	5000738179	$ 7.051.615,00
4700055665	NE4555	20/08/2024	5000738538	-$ 7.051.615,00
4700055665	NE4555	21/08/2024	5000738539	$ 7.003.150,00
4700055665	NE4556	20/08/2024	5000738172	$ 3.096.439,00
4700055665	NE4557	20/08/2024	5000738182	$ 5.160.732,00
4700055665	NE4558	20/08/2024	5000738199	$ 25.189.606,00
4700055665	NE4559	20/08/2024	5000738205	$ 15.513.732,00
Total general				$ 109.418.824,00

Fuente: Transacción ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor proyecto pedido	Valor facturado por Proyecto del pedido
4600101733	4700055665	223	Comunicaciones	200365	ASESORIA EN ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN ANTIOQUIA OCCIDENTE	$ 400.000.000	$ 109.418.830	$ 290.581.170
Total general						**$ 400.000.000**	**$ 109.418.830**	**$ 290.581.170**

Fuente: Transacción ZMMPUR189 - Informe financiero de contrato

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$400.000.000
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$400.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$109.418.830
Porcentaje de ejecución financiera	27.35%

4. INFORME JURÍDICO:

- De acuerdo al informe de ejecución por parte del contratista, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

- Se constituyeron las pólizas requeridas en el contrato y se cuenta con el certificado de aprobación:

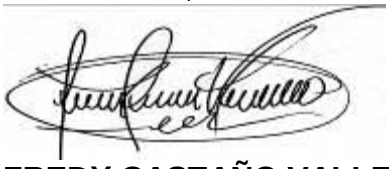
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3922314–5	Calidad del servicio	29/05/2024	29/03/2025	29/05/2024	$120.000.000
		Cumplimiento	29/05/2024	29/03/2025	29/05/2024	$120.000.000
Suramericana	3922314–5	Pago de salarios, prestaciones sociales e	29/05/2024	29/09/2027	29/05/2024	$120.000.000

		indemnizaciones laborales				
Suramericana	0964397	Responsabilidad civil Extracontractual	29/05/2024	29/05/2024	29/05/2024	$260.000.000

- A la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

Una vez revisado el avance técnico, administrativo y financiero del contrato, y con el objetivo de continuar con la divulgación de las estrategias del plan de desarrollo se ve pertinente realizar la adicción 01 y modificación 01 al contrato, para lo cual se remitirá la solicitud al Comité Interno de Planeación de la secretaria de comunicaciones para su respectiva evaluación y aval.

Atentamente,



FREDY CASTAÑO VALLEJO
Supervisor

Proyectó	**Apoyo Jurídico**	**Apoyo Financiero**
Fredy Castaño Vallejo Profesional Universitario	Julissa Andrea Oquendo Gómez Abogada Contratista	Juan Gonzalo Vargas Rave Financiero Contratista
Secretaría de Comunicaciones		